

CERTIFICADO MÉDICO DE CONTROL PERIODICO

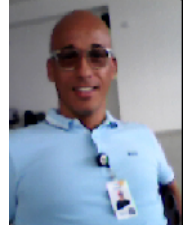
Fecha: 2024-11-15

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria:	SYSCAFE S.A.S	Actividad económica:	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación y pruebas)
Nombre:	HERNAN DARIO TRUJILLO NORMAL	Documento:	CC 93406469
Fecha de nacimiento:	1977-12-08	Lugar de nacimiento:	Ibague (Tolima)
Edad:	46 años	Identidad de Género:	Masculino
Estado civil:	Casado	No. hijos vivos:	2
Dirección actual:	CR 11 # 83-55 APTO 5 -103 CONJUNTO OCOBO	Municipio:	IBAGUE
Teléfono:	3168722557	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	GERENTE DE AREATECNICA Y DESARROLLO	EPS:	Sanitas
AFP:	Proteccion	ARL:	Colmena
Responsable**:	JUAN DIEGOTRUJILLO (HIJO)	Teléfono:	3123595173

Acompañante: El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.

** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

**INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:**

1. Vacuna:Covid-19 - Dosis 3.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada, con el uso de la corrección formulada
Audiometría: Su capacidad auditiva está disminuida, pero puede exponerse a ruido
Espirometría computarizada:NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a HERNAN DARIO TRUJILLO NORMAL con documento de identificación No. 93406469 se considera es satisfactorio

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como CASO SINTOMATICO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Continuar con los controles anuales por optometría para revisión de la fórmula de lentes.
2. Continuar en su entidad de salud los controles de su alteración metabólica de los lípidos.
3. Solicitar en su entidad de salud valoración de su condición auditiva actual por Otorrinolaringólogo. Se identifica alteración auditiva en audiometría tamiz realizada en extramural, se indica reposo auditivo para toma de audiometría clínica y así determinar la presencia de CUAT o CUAP.

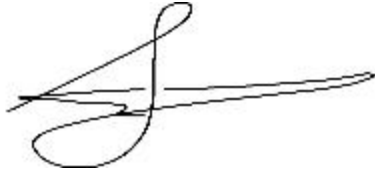
CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

ES SATISFACTORIO

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES POR EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL REALIZADO DE MANERA EXTRAMURAL: El Examen Médico Ocupacional fue realizado en las instalaciones de la Empresa, en un área adecuada para ello y cumpliendo con las condiciones mínimas que garanticen la seguridad y privacidad del evaluado.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.



Luis Anderson Sandoval Mahecha
Medico Epidemiologo
Universidad del Tolima
RM No. 2878 / 2010
Especialista en Salud Ocupacional
Universidad del Rosario
Resolucion SST No. 1077 / 2016



Firma para identificación de usuario
HERNAN DARIO TRUJILLO NORMAL
Documento: 93406469



Indice der



Escanee el código si
desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE CONTROL PERIODICO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamenta la practica de las evaluaciones médicas de control periódico con el objeto de monitorear la exposición a los factores de riesgo ocupacional e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravamiento del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por el medio ambiente de trabajo, y para detectar precozmente enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE CONTROL PERIODICO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

CRA 4D # 39-49 Barrio La Macarena parte alta - Ibague PBX: 277 18 46
www.medisotsas.com sandovalmedico@gmail.com

Impreso por: syscafe.sas
Fecha: 2024-12-12 Hora: 11:54